

INFORME DE COMISARIO

Alamar, 22 de febrero de 2016

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que al cual nos regimos, cumple en presentar mi informe de comisario por el ejercicio

económico cortado al 31 de diciembre del 2015 de la Compañía de Transportes en Taxis "Alamoreña" S.A.

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente periodo puedo indicar lo siguiente: Que el empeño de mis funciones y

dando cumplimiento con lo que determina en el Art.279 en todos sus numerales de la ley de Compañías así, como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Los administradores responsables de la dirección de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con lo que prescribe en su Art. 256 en todos sus numerales y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Durante el proceso de revisión y verificación hemos detectado que se ha omitido por parte de los administrativos algunos procesos en la parte financiera, que se los ha podido solucionar ya que los mismos eran de forma y no de fondo, como fuera la aplicación eficiente de las cuentas contables para los registros; esto ocasionaba que no pueda tener un entendimiento claro de los gastos realizados.

Dando a conocer a los socios oportunamente la necesidad de la adquisición de algunos activos necesarios para el funcionamiento normal de las oficinas y comodidades de los socios por lo que agradezco toda la colaboración brindada.

Atentamente:



DARWIN ERNESTO CÓRDOVA CÓRDOVA

0705230944

